



Acción Eurostoxx 50 ETF, Fondo de Inversión Cotizado Armonizado

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Acción Eurostoxx 50 ETF FI Cotizado Armonizado, Fondo de Inversión por encargo de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Acción Eurostoxx 50 ETF FI Cotizado Armonizado, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras

Véase Nota 4 y 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2017 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.</p> <p>Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">– hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.– hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.– hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora de Acción Eurostoxx 50 ETF FI Cotizado Armonizado, Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

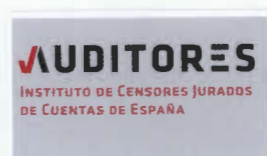
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 20 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrada el 18 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.175
20 de marzo de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/02978
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.^a



ON2396128

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros con dos decimales)

	2017	2016
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	822.819,28	1.483.452,70
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	11.462.483,29	11.323.675,37
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	101.287.599,27	101.456.562,42
Total cartera de inversiones financieras	112.750.082,56	112.780.237,79
Periodificaciones	-	2,62
Tesorería (nota 7)	1.539.719,34	1.362.745,60
Total activo corriente	115.112.621,18	115.626.438,71
Total activo	115.112.621,18	115.626.438,71
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	102.733.193,72	110.167.901,72
Reservas	1.207.369,01	1.207.369,01
Resultado del ejercicio	11.009.127,47	4.168.465,26
Total patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	114.949.690,20	115.543.735,99
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	160.329,48	79.411,55
Periodificaciones	2.601,50	3.291,17
Total pasivo corriente	162.930,98	82.702,72
Total patrimonio y pasivo	115.112.621,18	115.626.438,71
Cuentas de compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	2.165.660,00	2.752.680,00
Total cuentas de compromiso	2.165.660,00	2.752.680,00
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	40.180,08	2.230.840,57
Total otras cuentas de orden	40.180,08	2.230.840,57
Total cuentas de orden	2.205.840,08	4.983.520,57



CLASE 8.^a



0N2396129

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2017	2016
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(180.929,26)	(163.425,60)
Comisión depositario (nota 9)	(60.309,82)	(54.475,16)
Otros	(276.318,17)	391.690,40
Resultado de explotación	(517.557,25)	173.789,64
Ingresos financieros	3.580.475,80	3.574.933,81
Gastos financieros	(1.148,57)	(823,44)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	416.136,73	(382.246,87)
Por operaciones de la cartera exterior	7.584.039,08	628.648,13
	8.000.175,81	246.401,26
Diferencias de cambio	(27,73)	0,29
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	7.424,43	104.914,03
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(65.877,52)	17.849,25
Resultados por operaciones con derivados	119.149,17	66.004,83
	60.696,08	188.768,11
Resultado financiero	11.640.171,39	4.009.280,03
Resultado antes de impuestos	11.122.614,14	4.183.069,67
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	(113.486,67)	(14.604,41)
Resultado del ejercicio	11.009.127,47	4.168.465,26



CLASE 8.^a



ON2396130

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF. FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado
en 31 de diciembre de 2017

	<u>2017</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>11.009.127,47</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>11.009.127,47</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado
en 31 de diciembre de 2017

	<u>Participes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	110.167.901,72	1.207.369,01	4.168.465,26	115.543.735,99
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2017	110.167.901,72	1.207.369,01	4.168.465,26	115.543.735,99
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	11.009.127,47	11.009.127,47
Operaciones con participes				
Reembolsos	(7.582.409,10)	-	-	(7.582.409,10)
Distribución del beneficio del ejercicio	4.168.465,26	-	(4.168.465,26)	-
Otros movimientos	(4.020.764,16)	-	-	(4.020.764,16)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>102.733.193,72</u>	<u>1.207.369,01</u>	<u>11.009.127,47</u>	<u>114.949.690,20</u>



CLASE 8.^a



0N2396131

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF. FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>4.168.465,26</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>4.168.465,26</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	<u>Participes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	118.498.792,54	1.207.369,01	9.424.837,09	129.130.998,64
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2016	118.498.792,54	1.207.369,01	9.424.837,09	129.130.998,64
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.168.465,26	4.168.465,26
Operaciones con participes				
Suscripciones	-	-	-	-
Reembolsos	(13.708.913,40)	-	-	(13.708.913,40)
Distribución del beneficio del ejercicio	9.424.837,09	-	(9.424.837,09)	-
Otros movimientos	(4.046.814,51)	-	-	(4.046.814,51)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>110.167.901,72</u></u>	<u><u>1.207.369,01</u></u>	<u><u>4.168.465,26</u></u>	<u><u>115.543.735,99</u></u>



CLASE 8.^a



0N2396132

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Acción Eurostoxx 50 ETF, Fondo de Inversión Cotizado Armonizado (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 3 de octubre de 2006, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



0N2396133

2

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 3.596 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encontraban depositados en Banco Depositario BBVA, S.A. hasta el 11 de noviembre de 2016, fecha en la que se inscribió en el Registro Mercantil la fusión por absorción de esta entidad por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y a partir de esa fecha en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA). Dicha sustitución fue aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en el ejercicio 2017.

La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de marzo de 2017.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



ON2396134

3

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de marzo de 2017 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.



CLASE 8.^a



0N2396135

4

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N2396136

5

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.



CLASE 8.^a



0N2396137

6

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.



CLASE 8.^a



0N2396138

7

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.



CLASE 8.^a



0N2396139

8

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.



CLASE 8.^a



0N2396140

9

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.



CLASE 8.^a



0N2396141

10

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.^a



0N2396142

11

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11)	594.245,23	603.717,22
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	-	678.996,13
Otros deudores	75.269,26	-
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	153.304,79	200.739,35
	<u>822.819,28</u>	<u>1.483.452,70</u>



CLASE 8.^a



0N2396143

12

ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

En Otros deudores se recogen, principalmente, los saldos por dividendos pendientes de cobro que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2018.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el vencimiento de los activos financieros mantenido en cartera por el Fondo, es indeterminado.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentran detallados en la nota 10.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



CLASE 8.^a



0N2396144

13

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas en depositario	1.549.019,34	1.349.735,59
Otra cuentas de tesorería	(9.300,00)	13.010,01
	<u>1.539.719,34</u>	<u>1.362.745,60</u>
En euros	1.549.019,34	1.349.735,59
En moneda extranjera	(9.300,00)	13.010,01
	<u>1.539.719,34</u>	<u>1.362.745,60</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado hasta el 1 de abril de 2017, los cuales pasaron a devengar un tipo de interés fijo negativo a partir del importe establecido contractualmente. El tipo de interés aplicado al Fondo es más favorable que el tipo de remuneración de las cuentas a la vista ofrecido en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2017 y 2016 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0N2396145

14

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del movimiento de participes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2016	3.930.000,00	118.498.792,54
Traspaso del resultado del ejercicio	-	9.424.837,09
Reembolsos	(450.000,00)	(13.708.913,40)
Otros movimientos	-	(4.046.814,51)
Al 31 de diciembre de 2016	3.480.000,00	110.167.901,72
Traspaso del resultado del ejercicio	-	4.168.465,26
Reembolsos	(210.000,00)	(7.582.409,10)
Otros movimientos	-	(4.020.764,16)
Al 31 de diciembre de 2017	3.270.000,00	102.733.193,72

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2017	2016
Patrimonio del Fondo	114.949.690,20	115.543.735,99
Número de participaciones	3.270.000,00	3.480.000,00
Valor liquidativo	35,15	33,20
Número de participes	4.453	3.282



CLASE 8.^a



0N2396146

15

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo distribuye, los meses de febrero y agosto de cada ejercicio un dividendo equivalente a la diferencia positiva entre el valor liquidativo de la participación del Fondo y el valor del índice Eurostoxx 50, dividido por cien, al cierre de la sesión del segundo viernes de los meses anteriormente indicados, siempre que la cifra resultante sea igual o superior a 0,01 euros. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo ha distribuido a sus partícipes los siguientes dividendos:

	Euros por participación	Dividendo total
12 de agosto de 2017	0,64	2.760.088,92
12 de febrero de 2017	0,29	1.260.675,24
		<u>4.020.764,16</u>
16 de agosto de 2016	0,79	921.203,79
16 de febrero de 2016	0,36	3.125.610,72
		<u>4.046.814,51</u>

(9) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 11)	113.486,67	14.604,41
Otros acreedores		
Comisiones	44.831,18	40.803,76
Otros	2.011,63	24.003,38
	<u>160.329,48</u>	<u>79.411,55</u>



CLASE 8.^a



ON2396147

16

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	44.831,18	180.929,26	40.803,76	163.425,60
Custodia	-	60.309,82	-	54.475,16
	<u>44.831,18</u>	<u>241.239,08</u>	<u>40.803,76</u>	<u>217.900,76</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2017 y 2016, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,15% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,05% anual pagadera a BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo hasta el 11 de noviembre de 2016, y a partir de dicha fecha a BBVA.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(10) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2017 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2017

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	(Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	62	16/03/2018	<u>2.165.660,00</u>	<u>(46.754,07)</u>	Index DJ Eurostoxx50



CLASE 8.^a



ON2396148

17

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

- A 31 de diciembre de 2016

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	84	17/03/2017	<u>2.752.680,00</u>	<u>52.894,20</u>	Index DJ Eurostoxx50

(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2017 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	11.122.614,14
Diferencias permanentes	266.233,31
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	<u>(40.180,08)</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	11.348.667,37
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	113.486,67
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>(594.245,23)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u>(480.758,56)</u>

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2017 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2014. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a



0N2396149

18

ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(12) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Riesgos de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.



CLASE 8.^a



0N2396150

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

- Riesgo de contado o liquidación

Es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de Equity: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.



CLASE 8.^a



0N2396151

20

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

- **Riesgo de Tipos de Interés:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- **Riesgo de Correlaciones:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en la correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- **Riesgo de incumplimiento normativo:** es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- **Riesgo operacional:** definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.



CLASE 8.^a



0N2396152

21

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 el auditor de cuentas del Fondo fue PwC Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al mismo ascendieron a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2017 y 2016, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.



CLASE 8.^a



0N2396153

Anexo
Página 1 de 2

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior			
Instrumentos de patrimonio	12.981.961,78	11.462.483,29	(1.519.478,49)
Cartera exterior			
Instrumentos de patrimonio	80.855.469,18	101.287.599,27	20.432.130,09
Total	93.837.430,96	112.750.082,56	18.912.651,60



CLASE 8.^a



0N2396154

Anexo
Página 2 de 2

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF. FONDO DE INVERSIÓN
COTIZADO ARMONIZADO

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior			
Instrumentos de patrimonio	13.327.149,99	11.323.675,37	(2.003.474,62)
Cartera exterior			
Instrumentos de patrimonio	86.271.614,27	101.456.562,42	15.184.948,15
Total	99.598.764,26	112.780.237,79	13.181.473,53



CLASE 8.^a



0N2396155

ACCION EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

El entorno de crecimiento económico global positivo y sincronizado, unido a unos beneficios por encima de las expectativas durante el 3T, ha apoyado el comportamiento positivo de las bolsas durante El año. Con todo ello, la volatilidad alcanzaba nuevos mínimos anuales durante el 4T, finalizando el año en niveles cercanos a los mínimos históricos. El movimiento al alza ha venido liderado por las bolsas emergentes, tanto en la segunda mitad del año como en el cómputo anual (en moneda local y en dólares). El índice mundial en dólares se anotaba una subida del 10,3% En el año (+4,7% en euros), acumulando una revalorización del 21,6% en 2017 (+6,7% en euros). Durante El año las estimaciones de crecimiento de beneficios para 2017 se han revisado al alza en EE.UU. y a la baja en Europa, situándose en la actualidad en 10,8% y 12,2% para 2017, 11,5% y 9,1% para 2018 y 10,3% y 8,8% de cara a 2019, respectivamente. Es reseñable la buena temporada de resultados de EE.UU., en especial en el 3T, con las ventas creciendo al mejor ritmo de los últimos 10 años.

La debilidad del dólar, la aprobación final de la reforma fiscal en EE.UU. y una temporada de resultados que superaba las expectativas del consenso han favorecido la continuación del movimiento al alza de la bolsa americana, permitiendo al S&P500 y otros índices bursátiles del país alcanzar nuevos máximos históricos. EE.UU. y Japón finalizan El año a la cabeza de las bolsas desarrolladas, mientras que Europa, y en particular las grandes compañías, queda más rezagada (Nikkei +13,6%, S&P500 +10,3%, Eurostoxx50 +1,8%). En el cómputo anual se repite un patrón similar, con la bolsa americana al frente seguida de cerca por Japón y Europa a la cola (S&P500 +19,4%, Nikkei +19,1%, Eurostoxx50 +6,5%). En Europa, Reino Unido queda por delante de Alemania y Francia en El año, mientras que los mercados periféricos presentan un comportamiento mixto: España (Ibex -3,8%) y Grecia quedan a la cola de las bolsas en la zona, mientras que Italia continuaba subiendo por encima de la media europea. Con todo ello, en el año destaca el buen comportamiento de Alemania e Italia, mientras que la bolsa inglesa y la española (Ibex +7,4%) quedan más rezagadas. En emergentes todas las zonas presentan un comportamiento similar en moneda local en El año, aunque en dólares Asia y Europa Emergente logran quedar en cabeza. Para el cómputo anual Asia finaliza el año claramente a la cabeza, seguida de Latam y con Europa Emergente a la cola (tanto en moneda local como en dólares).

En el año es reseñable el avance experimentado por los sectores tecnológico y financiero en EE.UU., y por energía y consumo discrecional en Europa, mientras que por el lado negativo destacan utilities, las farmacéuticas, telecomunicaciones y consumo estable en ambas geografías. En el cómputo anual cabe destacar el buen comportamiento en general del sector tecnológico (apoyado por unos resultados por encima de las expectativas), el financiero y consumo discrecional, y las caídas en los sectores de telecomunicaciones y energía (pese a que el crudo ha finalizado el año en positivo).

Durante el periodo el fondo ha mantenido una cartera que ha replicado fielmente la evolución de su índice de referencia, procediéndose al ajuste en la exposición en los momentos en que se reciben dividendos procedentes de la cartera. Adicionalmente se han aprovechado las oportunidades puntuales que han surgido de diversos eventos corporativos sobre determinadas acciones (scrips de Santander, Unilever, TOTAL) para generar una rentabilidad adicional. La composición del índice ha sido modificada en varias ocasiones, por lo que la cartera se ha ido ajustando a dicha composición.



CLASE 8.^a



0N2396156

En cualquier caso cabe destacar que la gestión de este fondo tiene como objetivo replicar fielmente el comportamiento del índice de referencia. El patrimonio del fondo ha disminuido un 0,51% en el periodo y el número de partícipes ha aumentado un 35,68%. El impacto de los gastos soportados por el fondo ha sido de un 0,21% los cuales se pueden desagregar de la siguiente manera: 0,21% de gastos directos y 0,00% de gastos indirectos como consecuencia de inversión en otras IICs. Por otro lado, la rentabilidad del fondo ha sido del 9,52%, superior a la de la media de la gestora, situada en el 1,33%. Los fondos de la misma categoría gestionados por BBVA AM tuvieron una rentabilidad media ponderada del 0,78%. La rentabilidad del índice de referencia ha sido de un 6,49% y la desviación del fondo con respecto a su índice de referencia ha sido de un 0,48. Por último, la volatilidad del fondo ha sido del 10,13%, inferior a la de la del índice de referencia del fondo que ha sido de un 10,22%. En 2018 esperamos un crecimiento sólido y parecido al de 2017, por encima del potencial, fundamentado en una elevada confianza de las familias y las empresas, unas dinámicas moderadas de precios que permiten el aumento de la renta en términos reales y unas condiciones financieras favorables. Desde un punto de vista estructural, los países emergentes, y especialmente Asia, gozan de mayor potencial de crecimiento que los desarrollados.

La Eurozona crecerá en torno al 2%. La demanda interna será el driver fundamental del crecimiento por la mejora del empleo, mientras que la inflación seguirá alejada del objetivo del 2%.

Respecto a la renta variable, a pesar de que las bolsas no están baratas, mientras se mantenga nuestro escenario pensamos que las valoraciones aguantarán durante más tiempo en estos niveles. El crecimiento del beneficio por acción de las empresas de los mercados desarrollados rondará el 10% en 2018 y 2019; los motivos son: 1) expansión económica moderada, 2) tipos subiendo pero de forma progresiva, 3) confianza empresarial y de las familias elevada, 4) dólar en rango frente a muchas divisas y 5) petróleo estable sin riesgo de desplome.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo, y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales; y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a este Fondo.



CLASE 8.^a



0N2396157

El diseño particular para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable, que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distingue 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes al área de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos de capital de la sociedad matriz del Grupo por el 50% del total del componente variable, difiriéndose el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos, que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (“malus”) y recuperación (“clawback”) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de la Gestora ha revisado en 2017 la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos, proponiendo una actualización de su contenido de acuerdo con las recomendaciones contenidas en las directrices ESMA aprobadas en octubre de 2016, que ha supuesto la aprobación de una nueva versión del documento en fecha 18/12/2017 por el órgano de dirección de la Sociedad.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., a su personal, durante el ejercicio 2017, ha sido la siguiente: Remuneración fija: 4.580.322,82 euros; Remuneración variable: 2.170.115,80 euros; y el número de beneficiarios han sido 77 empleados, de los cuales todos han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 4 altos cargos y otros 18 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. y el personal de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. o de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que, durante 2017, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 801.085 euros de retribución fija y 405.477 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.526.728,38 euros de retribución fija y 1.209.073,04 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el Anexo y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 20 de marzo de 2018.



D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente



D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero



D. Eduardo García Hidalgo
Consejero



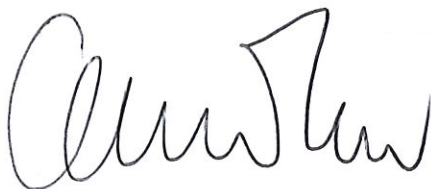
D. Ricardo Luis Gutiérrez Jones
Consejero



D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero



D. José Ignacio Galar Arrondo
Consejero



D. Juan Álvarez Rodríguez
Secretario no Consejero





= LEGITIMACIÓN =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que considero legítimas las firmas que anteceden de:_____

- Don Luis Manuel Megías Pérez con D.N.I. 50310851-F._____

- Don Eduardo García Hidalgo con D.N.I. 02613978-M. _____

- Don Gabriel Martínez de Aguilar con D.N.I. 00381382-L. _____

- Don Juan Álvarez Rodríguez con D.N.I. 50316080-S._____

- Don Jose Manuel Pérez Huertas con D.N.I. 50286024-C. _____

- Don Ricardo Luis Gutiérrez Jones con D.N.I. 50831518-T. _____

- Don José Ignacio Galar Arrondo con D.N.I. 50286829-C._____

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos._____

En Madrid, a veintidós de marzo de dos mil dieciocho._____

Libro Indicador nº 154 / 2018.

Miriam Herrando



ANEXO I

BBVA MI Inversión RF Mixta, F.I.

BBVA MI Inversión Bolsa, F.I.

BBVA Gestión Conservadora, F.I.

BBVA Bolsa China, F.I.

BBVA Bolsa Emergentes MF, F.I.

BBVA Consolidación 85, F.I.

BBVA Bonos Duración, F.I.

BBVA Bonos Core BP, F.I.

BBVA Bolsa Plan Dividendo Europa, F.I.

BBVA Bolsa Índice USA (cubierto), F.I.

Quality Global, F.I.

Quality Inversión Decidida, F.I.

Multiactivo Mixto Renta Fija, F.I.

Metrópolis Renta, F.I.

Fondo de Permanencia, F.I.

Estrategia Inversión, F.I.

Estrategia Capital, F.I.

BBVA Oportunidad Acciones VI, F.I.

BBVA Oportunidad Acciones V, F.I.

BBVA Oportunidad Acciones IV, F.I.

BBVA Bolsa Japón, F.I.

BBVA Bolsa Desarrollo Sostenible, F.I.

BBVA Oportunidad Acciones III, F.I.

BBVA Oportunidad Europa Garantizado, F.I.

BBVA MI Inversión Mixta, F.I.

BBVA Rendimiento España II, F.I.

BBVA Rendimiento España Positivo, F.I.

BBVA Rendimiento España, F.I.

BBVA Rendimiento Europa II, F.I.

BBVA Rendimiento Europa III, F.I.

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411481 al ON0411517
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411403 al ON0411441
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411335 al ON0411368
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0410567 al ON0410596
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0410627 al ON0410660
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411267 al ON0411300
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411201 al ON0411233
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411135 al ON0411167
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411065 al ON0411099
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0410941 al ON0411002
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OJ, números del OJ9938376 al OJ9938409
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OK, números del OK4424388 al OK4424424
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OJ, números del OJ6368897 al OJ6368937
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411923 al ON0411956
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411857 al ON0411889
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411805 al ON0411830
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411751 al ON0411777
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411685 al ON0411717
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411621 al ON0411652
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0411555 al ON0411587
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OL, números del OL3055816 al OL3055863
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OK, números del OK4469204 al OK4469247
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0410329 al ON0410360
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0410265 al ON0410296
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON0410393 al ON0410435
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OK, números del OK1536876 al OK1536906
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OK, números del OK1536816 al OK1536845
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OK, números del OK1536752 al OK1536783
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie OK, números del OK6337877 al OK6337910
Folios de papel timbrado de la clase 8.^a
Serie ON, números del ON3009917 al ON3009950





BBVA Mejores Ideas (cubierto) MF, F.I.

BBVA Gestión Protección 2020 BP, F.I.

BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, F.I.

BBVA Bonos Internacional Flexible, F.I.

BBVA Bolsa Plus, F.I.

BBVA Bolsa Latam, F.I.

BBVA Bolsa Indice Japón (cubierto), F.I.

BBVA Bolsa Indice Euro, F.I.

BBVA Bolsa Europa Finanzas, F.I.

BBVA Bolsa Asia MF, F.I.

BBVA Rendimiento Europa V, F.I.

BBVA Rendimiento Europa VII, F.I.

BBVA Rendimiento Europa VIII, F.I.

BBVA Rendimiento Europa, F.I.

BBVA Rendimiento Múltiple 21 II, F.I.

BBVA Rendimiento Múltiple 21, F.I.

BBVA Rentabilidad Ahorro Corto Plazo, F.I.

BBVA Retorno Absoluto, F.I.

Bindex España Índice, F.I.

Bindex Euro Índice, F.I.

Bindex Europa Índice, F.I.

Quality Selección Emergentes, F.I.

Quality Inversión Moderada, F.I.

Quality Commodities, F.I.

Estrategia Acumulación, F.I.

Bindex USA Índice, F.I.

Bindex USA Índice (Cubierto), F.I.

BBVA Rendimiento Europa VI, F.I.

BBVA Rendimiento Europa Positivo, F.I.

BBVA Rendimiento Europa IV, F.I.

BBVA Rendimiento Europa Positivo II, F.I.

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0M, números del 0M9913877 al 0M9913913

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0M, números del 0M9913815 al 0M9913845

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0M, números del 0M9913749 al 0M9913781

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0M, números del 0M9913673 al 0M9913710

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0M, números del 0M9913603 al 0M9913637

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0L, números del 0L3055912 al 0L3055940

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0410849 al 0N0410894

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0410775 al 0N0410811

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0410695 al 0N0410734

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0410501 al 0N0410533

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0409501 al 0N0409532

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910569 al 0N2910599

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910501 al 0N2910534

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910376 al 0N2910409

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910308 al 0N2910341

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910242 al 0N2910274

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910168 al 0N2910204

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910102 al 0N2910134

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910044 al 0N2910072

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2909984 al 0N2910013

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2909900 al 0N2909941

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0409565 al 0N0409598

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0409633 al 0N0409670

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0409709 al 0N0409740

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0409773 al 0N0409798

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0409825 al 0N0409848

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N0409873 al 0N0409915

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N2910631 al 0N2910664

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N3009851 al 0N3009883

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N3009787 al 0N3009818

Folios de papel timbrado de la clase 8.^a

Serie 0N, números del 0N3009725 al 0N3009755



HOJA Nº 319





BBVA BOLSA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396098 al 0N2396127
BBVA BONOS CORTO PLAZO PLUS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399621 al 0N2399648
BBVA BONOS DURACION FLEXIBLE, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398424 al 0N2398453
BBVA BONOS RENTAS IV, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398338 al 0N2398365
BBVA BOLSA INDICE, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396371 al 0N2396399
BBVA BOLSA USA (CUBIERTO), FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396340 al 0N2396370
BBVA BONOS PLAZO IV, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398538 al 0N2398565
BBVA BOLSA EUROPA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396248 al 0N2396278
BBVA BOLSA EURO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399372 al 0N2399402
BBVA BOLSA USA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396217 al 0N2396247
BBVA BONOS DOLAR CORTO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400351 al 0N2400379
BBVA AHORRO PATRIMONIO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399592 al 0N2399620
BBVA BOLSA TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399531 al 0N2399561
QUALITY MEJORES IDEAS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396158 al 0N2396188
BBVA SOLIDARIDAD, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398366 al 0N2398395
BBVA GESTIÓN MODERADA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399341 al 0N2399371
BBVA BONOS EUSKOFONDO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399466 al 0N2399494
BBVA RENTABILIDAD EUROPA GARANTIZADO II, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399739 al 0N2399767
LEASETEN RENTA FIJA CORTO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399501 al 0N2399530
BBVA GESTION DECIDIDA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399280 al 0N2399310
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE EURO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399403 al 0N2399435



HOJA Nº 4/9

BBVA AHORRO EMPRESAS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399436 al 0N2399465
BBVA BONOS PATRIMONIO VIII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399649 al 0N2399677
BBVA PLAN RENTAS 2017 B,FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399678 al 0N2399707
BBVA PLAN RENTAS 2018, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399768 al 0N2399796
BBVA BONOS RENTAS II, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398454 al 0N2398481
BBVA BONOS RENTAS V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398310 al 0N2398337
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396531 al 0N2396560
BBVA BONOS 2018, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398510 al 0N2398537
HERCULES CORTO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399059 al 0N2399088
ACCION IBEX 35 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396279 al 0N2396308
ACCION EUROSTOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396128 al 0N2396157
BBVA BONOS VALOR RELATIVO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400321 al 0N2400350
BBVA FON-PLAZO 2018, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398282 al 0N2398309
BBVA BONOS PLAZO II, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398482 al 0N2398509
QUALITY INVERSION CONSERVADORA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400380 al 0N2400412
FONDO LIQUIDEZ, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399311 al 0N2399340
BBVA FON-PLAZO 2017 B, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399797 al 0N2399825
BBVA BONOS PLAZO V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398141 al 0N2398168
BBVA BONOS CORTO PLAZO GOBIERNOS, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398253 al 0N2398281
BBVA BONOS CASH , FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400062 al 0N2400092
BBVA BONOS PATRIMONIO VI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398169 al 0N2398196
BBVA BONOS CORPORATIVOS DURACION CUBIERTA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396561 al 0N2396590
BBVA BONOS PATRIMONIO XII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398396 al 0N2398423



HOJA Nº 5/9



BBVA BONOS PLAZO VI, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398197 al 0N2398224

BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VII, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400413 al 0N2400442

BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VI, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396065 al 0N2396097

BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399145 al 0N2399173

BBVA AHORRO GARANTIA, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399117 al 0N2399144

BBVA PLAN RENTAS 2017, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399856 al 0N2399885

BBVA FON-PLAZO 2017, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399826 al 0N2399855

UNNIM GARANTIT 13, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399001 al 0N2399029

BBVA BONOS 2021, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398791 al 0N2398819

BBVA BONOS PATRIMONIO VII, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398225 al 0N2398252

BBVA BONOS PLAZO I, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398057 al 0N2398084

BBVA BONOS RENTAS I, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398085 al 0N2398112

BBVA BONOS PATRIMONIO IX, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398113 al 0N2398140

BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS I, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399089 al 0N2399116

BBVA BONOS PATRIMONIO XI, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398820 al 0N2398848

BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS II, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398001 al 0N2398028

BBVA BONOS PATRIMONIO XIV, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398029 al 0N2398056

BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS III, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398679 al 0N2398706

BBVA BONOS 2024, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398707 al 0N2398734

BBVA BONOS PATRIMONIO XV, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398735 al 0N2398762

BBVA BONOS PLAZO VII, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400031 al 0N2400058

BBVA BONOS RENTAS VI, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398566 al 0N2398592

BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS IV, FI

Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398593 al 0N2398621



HOJA Nº 6/9



[A long, thin, curved line drawn across the page, possibly a signature or a mark.]



ARIO - MADRID

BBVA BONOS PATRIMONIO XVI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399030 al 0N2399058
BBVA BONOS PLAZO VIII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398622 al 0N2398650
BBVA BONOS RENTAS VII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399915 al 0N2399943
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398905 al 0N2398932
BBVA FUSION CORTO PLAZO, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398933 al 0N2398961
BBVA BONOS PATRIMONIO XVII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398962 al 0N2398989
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS VI, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398651 al 0N2398678
BBVA BONOS PATRIMONIO XVIII, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398849 al 0N2398877
BBVA FUSION CORTO PLAZO III, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396001 al 0N2396032
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE 0-3 FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396033 al 0N2396064
BBVA FUSION CORTO PLAZO V, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396400 al 0N2396431
BBVA CRECIENTE, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399886 al 0N2399914
BBVA ESTRATEGIA 0-50, ,FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396309 al 0N2396339
BBVA MI OBJETIVO 2031, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2396189 al 0N2396216
BBVA MI OBJETIVO 2026, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2400001 al 0N2400030
BBVA MI OBJETIVO 2021, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2399944 al 0N2399974
BBVA AHORRO CARTERA, FI	Folio de papel timbrado de la clase 8ª, Serie 0N, número del 0N2398878 al 0N2398904



HOJA Nº 719

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NOTARIO - MADRID

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NOTARIO - MADRID
Nihil Prius Fide
1980

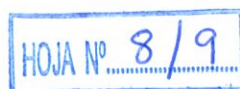
MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NOTARIO - MADRID

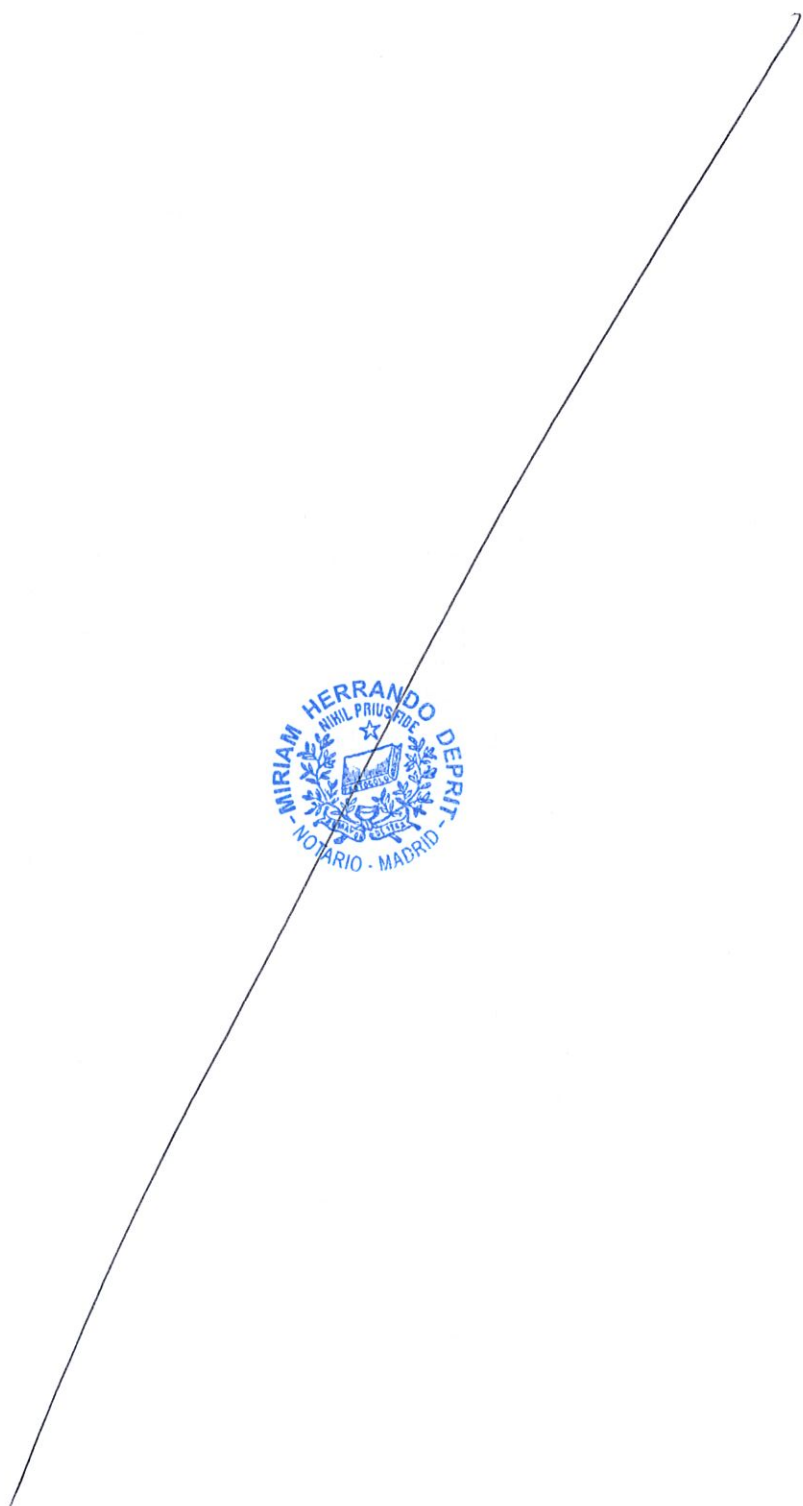


Timbrado 1

Timbrado 2

BBVA Bonos Corporativos Flexible, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Patrimoni, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3389415 al 0N3389441.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3389442 al 0N3389468.
BBVA Crédito Europa, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Patrimoni Plus, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3389355 al 0N3389384.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3389385 al 0N3389414.
BBVA Dinero CP, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CX Diner, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3389299 al 0N3389326.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3389327 al 0N3389354.
BBVA Mi Inversión Bolsa Acumulación, Fondo de Inversión (anteriormente denominado BBVA Dividendo Europa Plus, Fondo de Inversión)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395916 al 0N3395944.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395945 al 0N3395973.
CX Evolució 6, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395866 al 0N3395890.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395891 al 0N3395915.
CX Evolució Borsa 2, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395814 al 0N3395839.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395840 al 0N3395865.
CX Evolució Borsa 3, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395762 al 0N3395787.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395788 al 0N3395813.
CX Evolució Borsa, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395710 al 0N3395735.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395736 al 0N3395761.
CX Evolució Europa 2, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395658 al 0N3395683.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395684 al 0N3395709.
CX Evolució Europa, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395606 al 0N3395631.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395632 al 0N3395657.
CX Evolució Índex Borsa, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395554 al 0N3395579.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395580 al 0N3395605.
CX Evolució Rendes 5, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395502 al 0N3395527.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395528 al 0N3395553.
CX Evolució Rendes Creixent, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395450 al 0N3395475.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395476 al 0N3395501.
CX Evolució Rendes Maig 2020, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395398 al 0N3395423.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 0N3395424 al 0N3395449.







CX Evolució Rendes Novembre
2018, Fondo de Inversió

CX Oportunitat Borsa 2, Fondo de
Inversió

CX Oportunitat Borsa, Fondo de
Inversió

CX Propietat, Fondo de Inversió
Inmobiliaria (en liquidació)

Timbrado 1

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3395348
al 0N3395372.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389521
al 0N3389546.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389469
al 0N3389494.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N02780873
al 0N02780904.

Timbrado 2

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3395373
al 0N3395397.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389547
al 0N3389572.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N3389495
al 0N3389520.

Folios de papel timbrado de la
clase 8ª, números 0N02780906
al 0N02780937.

El Secretario del Consejo de Administración:

Fdo.: D. Juan Álvarez Rodríguez



HOJA Nº 9/9